

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo IX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1973

S U M A R I O

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Páginas

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1972, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

E S T U D I O S

El plano de Juan Gómez de Mora de la Plaza Mayor de Madrid en 1636, por <i>Antonio Bonet Correa</i>	15
Documentos para la biografía de Juan Gómez de Mora, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	55
La calle de Atocha, por <i>Carmen Rubio Pardos</i>	81
La Ermita y el Cerrillo de San Blas, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	117
Más documentos sobre impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII (continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	127
La Capilla de la Concepción del Colegio Imperial, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	173
Enterramiento del cardenal Granvela, en 1586, por <i>Florentino Zamora Lucas</i>	225
Un retablo documentado de Alonso Carbonel en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Getafe, 1612-1618, por <i>María del Pilar Corella Suárez</i>	231
La descripción de «S. Lorenzo el Real de la Victoria» del Escorial por Lorenzo Van der Hamen (1620), por <i>Gregorio de Andrés</i>	251
La Galera o Cárcel de mujeres de Madrid a comienzos del siglo XVIII, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	277
La construcción del Palacio de Liria, por <i>José Manuel Pita Andrade</i>	287
Los Reales Estudios de San Isidro: nuevas noticias, por <i>José Simón Díaz</i>	323
Problemas del transporte madrileño en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Pinal</i>	341
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	357

	<u>Páginas</u>
Vanidad y temor en una actitud de Moratin, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i> ...	387
La Sociedad Económica Matritense y la promoción de la Sociedad Patriótica de Jerez de la Frontera, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	401
Una mujer cirujano en tiempos de Carlos IV: Victoria de Félix, por <i>Paula de Demerson</i>	415
Límites del Barrio de Argüelles. Su evolución, por <i>Maria Eulalia Ruiz Palomeque</i> .	427
Don Francisco Coello en la Sociedad Geográfica de Madrid, por <i>José Gómez Pérez</i> .	437
Mapas y Planos de Madrid y su provincia editados o impresos por el Instituto Geográfico. Cien años de labor cartográfica, por <i>José María Sanz García</i>	449
Notas adicionales acerca de los leones del Palacio de las Cortes, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	499
Vicisitudes políticas de una estatua: el «Carlos V» de León Leoni, por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	503
Un ensayo de formación humana y social en la escuela, por <i>Antonio Aparisi Mocholí</i>	511

MEMORIAS Y RECURSOS

Diario de un estudiante del Instituto de San Isidro (1920-1921), por <i>José Gavira Martín</i> . Advertencia preliminar, edición y notas por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i> .	521
---	-----

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

El actor madrileño don Enrique Chicote, por <i>José Subirá</i>	617
Conversación con Subirá, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	631

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

Las calles de Madrid en 1624, por <i>José del Corral</i>	643
---	-----

BIBLIOGRAFIA

Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	691
Bibliografía artística madrileña (1971-1972), por <i>María Luz Rokiski Lázaro</i>	697

LIMITES DEL BARRIO DE ARGÜELLES. SU EVOLUCION

Por M.^a EULALIA RUIZ PALOMEQUE

El barrio de Argüelles ha visto ampliada su extensión por la última división administrativa de la capital, que además lo ha incluido en otro distrito, al desaparecer como tal el llamado de Universidad.

Esta nueva división, que entró en vigor a principios de 1971, distingue 18 distritos; uno de ellos es el denominado de la Moncloa, al cual pertenece ahora el barrio de Argüelles. Tal distrito se ha formado con la mayor parte del antiguo de la Latina —salvo el sector que ha pasado al de Centro—, y parte del también desaparecido de Universidad ya mencionado.

La limitación del barrio que tratamos, según la división administrativa de 1971, es como sigue: de Plaza de España, calle de la Princesa, de Meléndez Valdés, del Arcipreste de Hita, de Fernández de los Ríos, Plaza de la Moncloa (hoy llamada de los Mártires de Madrid), Paseo de Moret, Paseo del Pintor Rosales, calles de Ferraz, de Irún, y paseos del Rey y de Onésimo Redondo, a enlazar de nuevo con la Plaza de España.

Límites que son más acordes con su origen, ya que la urbanización de la zona hoy añadida fue paralela a la del resto del barrio.

Se formó el barrio de Argüelles sobre dos antiguas posesiones: La Montaña del Príncipe Pío, que fue incluida en la cerca general en tiempo de Carlos III, y la de la Moncloa o la Florida; siendo el límite de separación entre ambas la Cuesta de Areneros (hoy calle de Marqués de Urquijo) ¹.

¹ Se abrió a mediados del s. XVIII la que entonces se denominaba Cuesta de Areneros o de Harineros según los textos. Peñasco y Cambrónero, en su obra *Las calles de Madrid* (1889) recogen ambos nombres: 1, *Cuesta de Areneros*, por ser la cuesta por donde subía la arena del río, aunque estos autores consideran que es simplemente una corrupción

Pertenecía la primera a la Zona Interior de Madrid, mientras que la de la Moncloa era de «servicio particular» como las calles del Extrarradio, hasta que quedó incluida en el Ensanche hacia 1887.

La posesión del Príncipe Pío fue en principio de propiedad particular, ampliándose entre 1647 a 1675 con las huertas de aquella parte, hasta alcanzar la extensión con que fue vendida al rey Carlos IV (1792), y ser posesión real hasta que pasó al Estado por las leyes de desamortización. También pasó al Estado la posesión real de la Florida en 1866.

Desde los comienzos del barrio, no siempre se ha comprendido bajo la denominación de Argüelles, la misma extensión, en parte por su progresiva ampliación, en parte por las sucesivas divisiones administrativas que desde mediados del siglo pasado ha tenido Madrid. En la primera mitad del siglo XIX, tan sólo aparece edificada la zona más próxima a la actual Plaza de España, siendo el resto lo que se denominaba Montaña del Príncipe Pío hasta la Cuesta de Areneros, mientras que el último tramo del actual barrio de Argüelles no se conformó como tal el de la Florida hasta 1845, en que se crearon ocho barrios de las Afueras, como más adelante veremos.

El barrio creció en varias etapas:

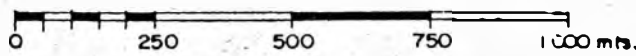
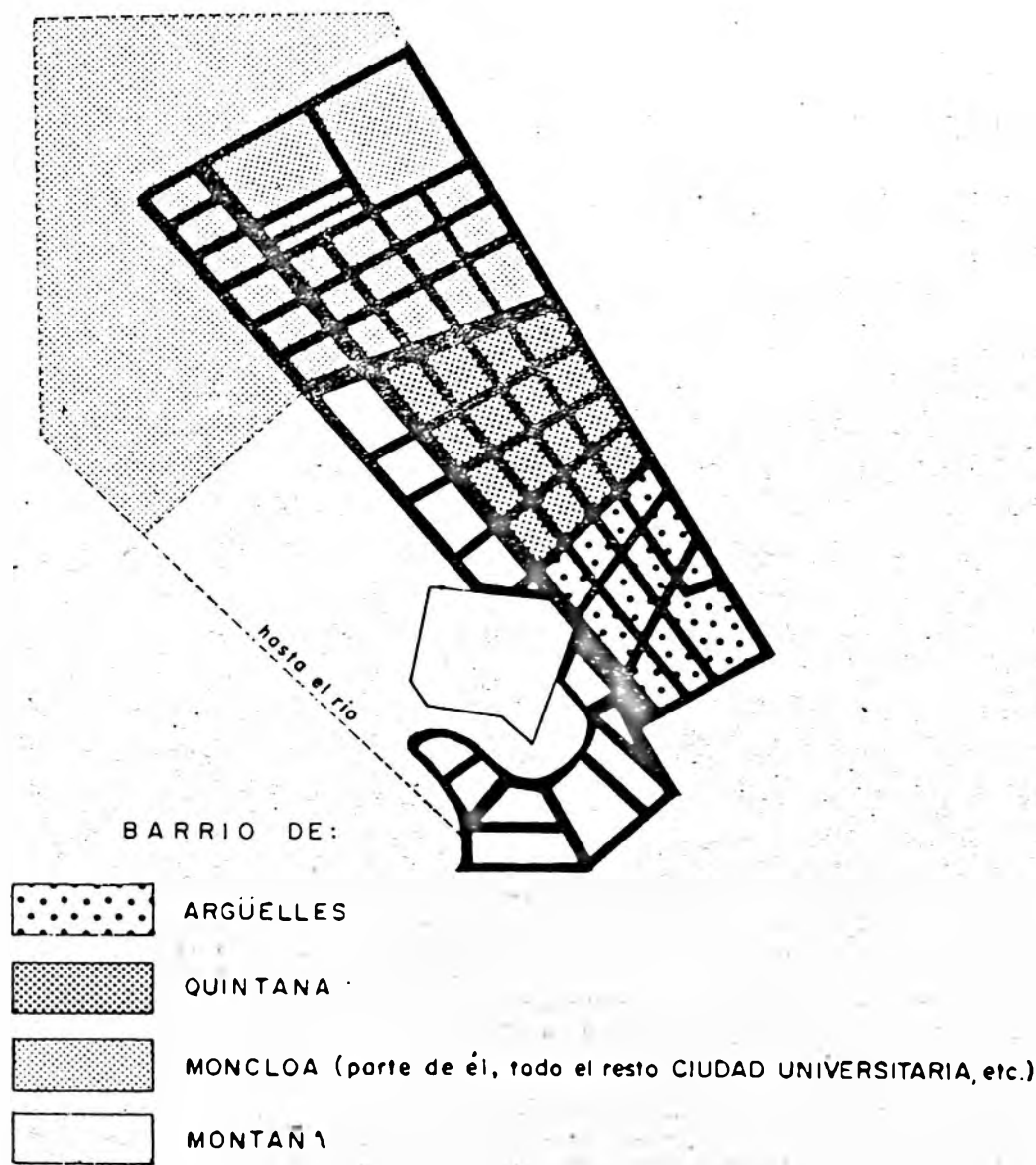
Un primer tramo entre las calles de Quitapesares (hoy Ventura Rodríguez), Quintana, Ferraz y Princesa². Constaba de 16 manzanas que se urbanizaron entre 1863 y 1867.

del de «Harineros». 2, *Cuesta de Harineros*, por ser el camino que tomarían los que venían del Molino, cuya situación se desconoce, debido a que los autores que sostienen este origen consideran que la cuesta se corresponde con el antiguo «Camino del Molino Quemado». Anteriormente a su formación aparece como un camino, mejor dicho, «sectores de Caminos, que se cruzaban casi a la mitad de sus recorridos: el del Molino Quemado y otro sin nombre desde las inmediaciones de la Huerta de las Minillas que conduce también pasando cerca de la del Marqués de los Palacios el camino del Pardo», según cita de M. Molina Campuzano en su obra *Los Planos de Madrid en los S. XVII y XVIII*, pág. 349. En la primera mitad del s. XIX, según nos refiere Mesonero Romanos en su *Nuevo Manual de Madrid* (1854) esta, vía junto a otras exteriores, que circundaban las tapias de Madrid y se conocían como la Ronda se abrieron y plantaron «de veinte años a esta parte».

² La calle de la Princesa destaca por tener su origen en la antigua calle de San Bernardino, que en principio llegaba al Portillo de su nombre, antes llamado de San Joaquín, y que a principios del s. XIX quedó acortada al denominarse calle del Duque de Liria el trozo comprendido entre la Plazuela de los Afligidos —hoy plaza de Cristino Martos— y dicho Portillo. De lo dicho resulta que la actual calle de Duque de Liria es sólo parte de la que adoptó entonces tal nombre, y que el resto de ella, es decir, el tramo entre el Palacio de este título y el desaparecido Portillo, que estaba aproximadamente a la altura de la calle de Quintana, es hoy parte de la calle de la Princesa.

Hasta 1864 «era una vía estrecha y despoblada que... conducía desde el Palacio del Duque de Liria al Portillo de San Bernardino, y en la que sólo existía la antigua casa

DIVISION ADMINISTRATIVA
DE I - XII - I.898.



Un segundo tramo entre las calles de Quintana, Princesa, Cuesta de Areneros, Paseos del Rey y de San Vicente (hoy Onésimo Redondo), que no llegó a urbanizarse tal y como se proyectó.

Un tercer tramo entre la Cuesta de Areneros, Rosales, Princesa y Moret, del cual estaba ya ordenada la mayor parte en 1899, finalizándose entre 1905 y 1909.

Por último, un cuarto tramo que, aunque estaba construido mucho antes de iniciarse la formación del barrio (antigua manzana 557), se urbaniza de nuevo, prolongándose las calles de Don Martín (hoy de Martín de los Heros) y de Mendizábal (hoy de Víctor Pradera) por los años 1880-90.

Todo esto hace necesaria una breve exposición de la evolución del barrio con relación a las sucesivas divisiones administrativas, y dentro de ello, cuál ha sido la amplitud de la parte conocida con el nombre de Argüelles a lo largo de su historia.

La primera división que consideraremos es la llevada a cabo el 20 de enero de 1835. Establece la existencia de 5 demarcaciones con 2 secciones cada una (en total 10 secciones), y 57 barrios, de ellos 50 en el casco urbano y 7 en las afueras. Por lo que respecta al sector que estudiamos, incluía los barrios siguientes dentro de la segunda demarcación³:

Barrio de San Marcos

Varía en algo su recorrido con relación a la división anterior: «... empieza en las tapias del Príncipe Pío, calle del Duque de Liria, sigue por la plazuela de los Afligidos, calle de San Bernardino, Plazuela de las Capuchinas, calle

conocida por el nombre del Duende, y un costado del Seminario de Nobles, cuyo sólido edificio está hace años destinado a Hospital Militar. Aquel angosto callejón se ha convertido en un corto período de tiempo (1864-1867) en una ancha calle con espaciosas aceras, dobles paseos de árboles y bellos edificios». Esta interesante reseña periodística nos da una visión contemporánea de los comienzos de su urbanización en «La calle de la Princesa», artículo publicado en la revista *Mundo Católico*, día 13 de enero de 1867, n.º 2, págs. 11-13.

Una vez derribada la tapia de la Moncloa y el Portillo de San Bernardino (1868), la calle que tratamos se prolonga por el antiguo Camino de San Bernardino, luego Paseo del mismo nombre, ya que la denominación de calle de la Princesa sólo llegaba hasta la Cuesta de Areneros. En 1885, a propuesta del Sr. Olot y otros propietarios de la zona, se pidió que se cambiase el nombre de Paseo de San Bernardino por el de Calle de la Princesa, como continuación de la misma. (Archivo de la Villa, expediente: signatura 7-426-29.)

En cuanto al primer tramo de la calle de la Princesa, fue hasta 1949 la calle llamada del Duque de Osuna, pues la actual de ese nombre era a su vez el último trozo de la calle de Leganitos.

³ FERMÍN CABALLERO: *Noticias topográfico-estadísticas sobre la administración de Madrid*. Madrid. 1840, págs. 12-13 y 29.

del Alamo, de San Ignacio, de Sta. Margarita, Plazuela de Leganitos, Plaza de San Marcial, y callejón del mismo nombre, a buscar la tapia donde empezó».

Barrio de las Afueras de Guardias de Corps

Comprendiendo desde: «... las viñas del Bordador hasta el Establecimiento de San Bernardino, La Moncloa, y camino de Aceiteros; como también la cuesta de Areneros hasta San Antonio de la Florida».

La SIGUIENTE DIVISIÓN DE 1 DE JUNIO DE 1840⁴ considera a Madrid formada por 2 cuarteles (Norte y Sur), 6 Juzgados, 12 Distritos, 24 parroquias y 89 barrios. A este fin se nombra por el Ayuntamiento, el 14 de enero de 1840, una Comisión especial para estructurar una nueva división administrativa de la Villa. Se adopta la idea de aumentar el número de barrios, como explica el informe de esta Comisión:

«Adoptada la base capital de aumentar los barrios y combinadas las circunstancias de superficie, poblacion y relaciones, ha resultado el numero de ochenta y nueve; que si bien es mayor que la conocida en las divisiones precedentes (64, 62 y 57), ni parece escaso en un siglo ilustrado, ni llega á lo que V. E. autorizara á la comision (al duplo de los que hoy existen). En termino medio de la poblacion de cada barrio es de 2.000 almas, y se ha tenido tan en cuenta este elemento esencial, que ninguno baja en el casco de 1.100 y solo tres pasan de 2.400 habitantes. Se ha procurado combinar con la poblacion la superficie incluyendo calles enteras siempre que ha sido posible; porque las muy largas y pobladas dificilmente se acomodan á un solo barrio, y las que forman crucero es de todo punto imposible dejar de cortarlas...»⁵.

Atendiendo a ello se incluyó la actual zona del barrio de Argüelles en el Cuartel Norte y Juzgado del Río, en el que distinguimos:

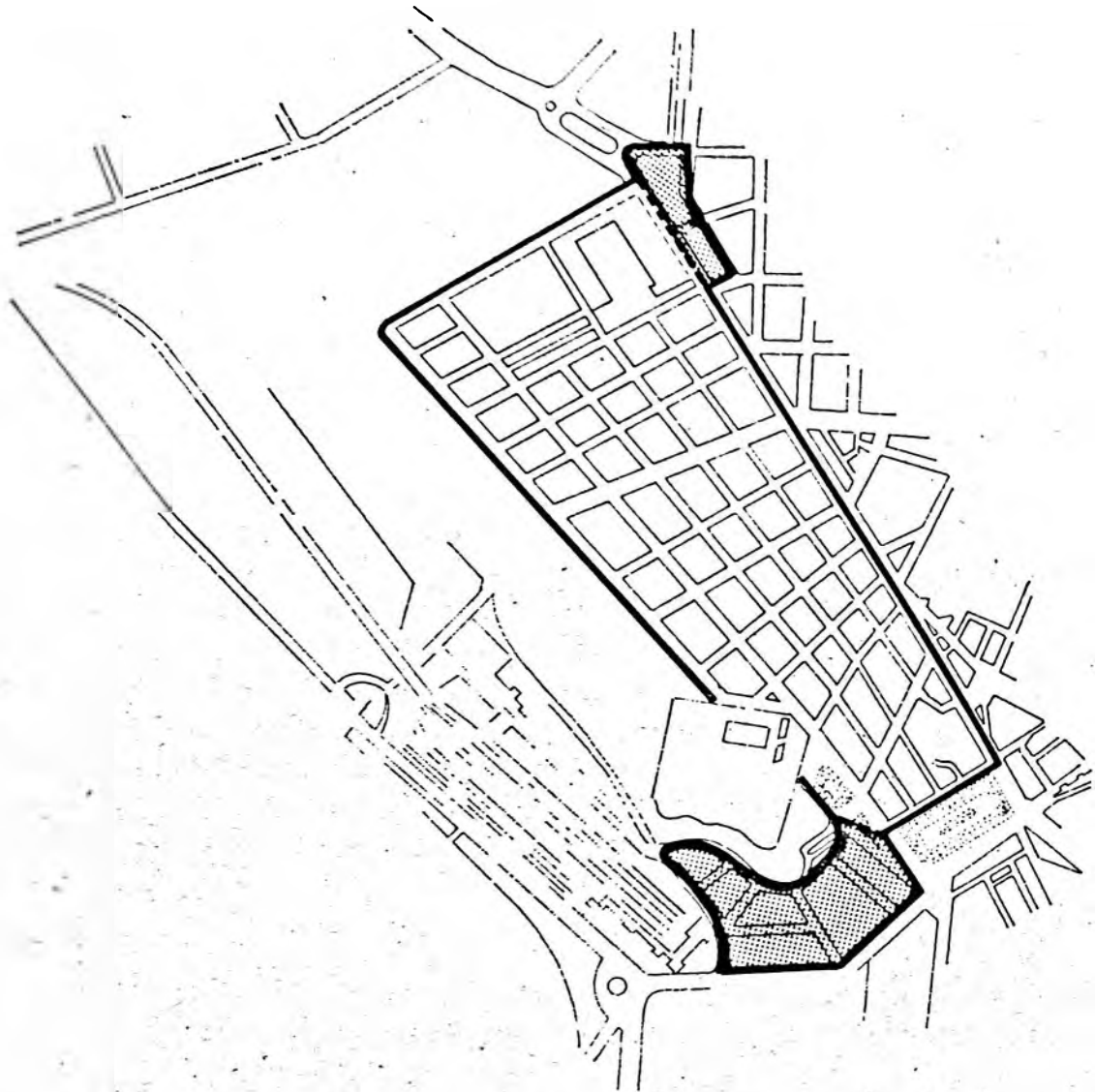
Barrio del Príncipe Pío

Perteneciente a la Parroquia de San Marcos, dentro del Distrito de Guardias de Corps, comprendía «parte de Leganitos, desde la Plazuela de su nombre á la de los Afligidos, callejon de Leganitos a San Leonardo, Dos Amigos,

⁴ Nuevo Plan de División. Año 1840. Expediente del Archivo de Villa. Secretaría. Signatura 1-210-46.

⁵ Dictamen de la Comisión Especial para la nueva división administrativa de 1840. Expediente del Archivo de la Villa. Secretaría. Signatura: 4-122-4.

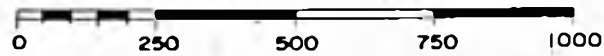
BARRIO DE ARGÜELLES.



LIMITE SEGUN DIVISION ADMINISTRATIVA DE 1955



LIMITE SEGUN LA NUEVA DIVISION AÑADIDO A LA ANTERIOR



Castro, Duque de Osuna, del Principe Pio y su callejon, Plazuela y Callejon de San Marcial, paseo o bajada de San Vicente y la Posesion y Montaña del Principe Pio».

Barrio de las Afueras al Pardo

Incluido éste en la Parroquia de Santiago, perteneciente al Distrito de Palacio: «Desde la Puerta de Segovia y camino de Alcorcon, hasta la Puerta de San Vicente y camino del Pardo, incluso el campo del Toro, la Tela, la casa de Campo, cuesta de Areneros y Moncloa.»

En el artículo 7.º aprobado de la división que tratamos se dice respecto a estos barrios situados fuera del casco de Madrid: «Los seis barrios de las Afueras pertenecen a sus respectivos cuarteles, juzgados, distritos y parroquias para todos los ramos, inclusa la guarda de campos.»

Pero esta división administrativa sólo dura cinco años, pues aquélla se rectifica por disposición de la Alcaldía de Madrid, entrando en vigor:

La DIVISIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 1845. En ella la delimitación del llamado *Barrio del Principe Pio* es idéntica a la ya referida en 1840, pero se incluye en el Distrito de Palacio (parroquia de San Marcos) ⁶.

En este mismo año de 1845 el Ayuntamiento delimitó ocho barrios de las Afueras ⁷, de los cuales nos interesa ahora el llamado:

Barrio de La Florida

También perteneciente al Distrito de Palacio, y cuyo perímetro era: «a la izquierda de la Puerta de San Bernardino tomando la posesion de la Moncloa, Cuesta de Areneros, las Riberas del Río hasta la entrada del Pardo, y por la margen izquierda del Manzanares toma la Real Casa de Campo, atraviesa el Puente que desde esta llega a la Pradera titulada de la Virgen del Puerto, excluyendo la ermita, a terminar en las tapias de la poblacion, cerca de la Puerta de San Vicente». O también como se dice en la División del 1 de octubre de 1845: «La Casa de Campo, La Moncloa, Cuesta de Areneros, riveras (sic) del Rio, camino de Castilla, desde la ermita de Ntra. Sera. del Puerto, exclusive, hasta la entrada del Pardo».

Este barrio de la Florida formaba parte de la Parróquia de Santiago.

LA DIVISIÓN DE 1 DE ENERO DE 1863, acordada por el Ayuntamiento Constitucional el 17 de enero de 1861, y aprobada por Real Orden de 4 de octubre de

⁶ Estado de la Nueva división del 1 de octubre de 1845. Idem, íd., Signatura: 4-22-86.

⁷ Expedientes del Archivo de Villa. Secretaría. Signatura: 6-38-3 y 4-27-119 (año 1845).

1862, establece una nueva división de la capital en 10 distritos y 20 parroquias, cada una de las cuales abarcaba 5 barrios, dando un total de 100 barrios. Para nuestro estudio, sin embargo, no representa ningún cambio, pues permanece la anterior en:

Barrio del Príncipe Pio, en la parroquia de San Marcos, y
Barrio de la Florida, en la de Santiago.

Ambos, como en la división de 1845, quedan incluidas en el Distrito de Palacio ⁸.

Un expediente muy interesante del Archivo de Villa ⁹, para nosotros es el que contiene el cambio de denominación, no ya de una o varias calles, sino el del propio barrio. Aunque popularmente se venía llamando BARRIO DE ARGÜELLES, no era éste oficialmente reconocido, como hemos visto hasta ahora.

Será, mientras está en vigor la división administrativa de 1863, cuando se propone por la Comisión de Estadística el cambio de denominación, en abril de 1875, y dos días después acordado en sesión municipal. Por su interés, reproducimos éste a continuación:

«Excmo. Sr.—La Comision de Estadistica en sesion celebrada en el dia de ayer, estimo conveniente cambiar la denominacion de los barrios de la Plaza de Toros, *Principe Pio*, y Campo de Guardias, dando el nombre de Salamanca al primero, de *Argüelles* al segundo y de Pozas al tercero, cuya variacion cree oportuna en vista de que el publico, en general, viene conociendolos hace bastante tiempo, bajo estos ultimos nombres, rindiendo tributo de consideracion á los esfuerzos de sus creadores Sres. Salamanca y Pozas, como igualmente de respeto á la memoria del ilustre patricio D. Agustin Argüelles, esperando de V. E. se servirá prestar su superior aprobacion á la expresada reforma.—Madrid, 3 de abril de 1875 (firmas ilegibles con rúbrica).

Madrid.—5 de abril de 1875.—En su Ayuntamiento.—Conforme con la Comision.—Dicenta (rúbrica).

Al margen: Ayuntamiento de Madrid.—Secretaria.

LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE 1 DE DICIEMBRE DE 1898 tendrá de vigencia

⁸ División administrativa de 1863. Expedientes del Archivo de Villa. Secretaría. Signatura: 5-426-9 y 4-233-7. Lista de calles, plazas y plazuelas de Madrid, según la División de 1863: íd., íd., Signatura: 4-233-8.

⁹ Archivo de Villa. Secretaría. Signatura: 6-39-38.

hasta 1955, aunque en 1948 ya varía por iniciarse las anexiones de los términos municipales limítrofes a la capital.

En 1898 se hace una partición de Madrid en 10 distritos y 100 barrios ¹⁰.

Se distinguen varios barrios en lo que hoy es el de Argüelles, a saber: Quintana, Argüelles, Montaña y Moncloa, todos ellos pertenecientes al Distrito de Palacio.

Sus límites respectivos eran:

Barrio de Argüelles

Entre las calles de Princesa, José Cañizares (hoy vía incluida en la Plaza de España), Ferraz, Evaristo San Miguel, a Princesa nuevamente.

Barrio de Quintana

Entre las calles de Evaristo San Miguel, Princesa, Marqués de Urquijo, a Ferraz, enlazando otra vez con la de Evaristo San Miguel.

Barrio de la Montaña

De Marqués de Urquijo, por Ferraz, a la Plaza de España, bajando en ángulo por el Paseo de San Vicente (hoy de Onésimo Redondo), hasta el río, y por su orilla hasta la altura de la calle de Marqués de Urquijo, con la que enlaza de nuevo.

El actual barrio de Argüelles sólo incluye de éste: las tres manzanas entre las calles de Ferraz, Paseo del Pintor Rosales y Marqués de Urquijo, más, las manzanas situadas entre el Paseo de Onésimo Redondo y del Rey, y calle de Irún.

Barrio de Moncloa

Muy extenso, aunque sólo la parte más próxima a la calle de Marqués de Urquijo forma hoy un sector del barrio actual de Argüelles, es decir, el situado entre las calles de Marqués de Urquijo, Princesa y Paseos de Moret y del Pintor Rosales.

La DIVISIÓN DE 1955 representó para el barrio que tratamos una simplificación, al unificar los cuatro anteriores que lo constituían en uno solo con el nombre de BARRIO DE ARGÜELLES, incluyéndolo en otro distrito al de Palacio,

¹⁰ En *Proyecto de una nueva división territorial de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento, Secretaría General Departamento de Planificaciones, 1968. 10 hs. + 189 f. con planos. 29,5 cm.

en el de Universidad, por haberse variado sus configuraciones y límites respectivos.

En realidad la división de dicho año es una adaptación de la precedente, para abarcar los términos municipales anexionados, suprimiéndose los antiguos distritos de Palacio, Hospicio y Hospital, refundidos en los de Latina, Centro y Congreso. Queda, pues, dividido Madrid en 12 distritos con un total de 60 barrios.

Según ello, la limitación del barrio de Argüelles es la siguiente desde 1955: Plaza de España, calle de Ferrariz, Plaza del Marqués de Cerralbo, Paseo del Pintor Rosales, calle de Moret, calle de la Princesa hasta la Plaza de España nuevamente. Mientras que el sector abarcado por las calles de Irún, Plaza de España, Paseo de Onésimo Redondo y Paseo del Rey, no pertenece al mismo distrito de Universidad, sino al de Latina, y formando parte del barrio llamado de la Casa de Campo.

Esta división aprobada por la Exma. Comisión Permanente el 16 de febrero de 1955, y por el Ayuntamiento Pleno del 25 de febrero del mismo año, fue sancionada por el Ministerio de Gobernación en 13 de mayo de 1955, estando en vigencia hasta que a principios del año 1971 se estructuró, según otro criterio, como hemos visto al comienzo de este estudio sobre el barrio de Argüelles.